



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

Salta, 28 NOV. 1986

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 12.139/85

VISTO:

La resolución rectoral N° 688-86, recaída a Fs. 10; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece a la firma Americana de Publicaciones S.A., la donación de material bibliográfico;

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación para el ingreso al patrimonio de la Universidad, en cumplimiento de / lo indicado en el capítulo II, inciso 13, del Reglamento de Donaciones en vi gor, aprobado por la resolución N° 485-76;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección de Patrimonio,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

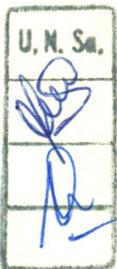
ARTICULO 1°.- Fijar el valor de la referida donación en diecinueve australes (A 19,00), según el siguiente detalle:

- Un (1) PARDELL, H. LO FUNDAMENTAL EN HIPERTENSION. Ediciones Doyma. Impreso en España. Año 1984:.....A 3,50
- Un (1) CUIDADOS RESPIRATORIOS EN ENFERMERIA. Nursing Photobook. Ediciones Doyma. Impreso en España. Año 1985:.....A 7,60
- Un (1) EXAMEN Y VALORACION DEL PACIENTE EN ENFERMERIA. Nursing Photobook. Ediciones Doyma. Impreso en España. Año 1984:.....A 7,90

T O T A L: A 19,00

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la citada donación fue destinada a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 689 - 86